



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
RENTA O PRESTAMO DE ESPACIOS DEPORTIVOS DE LA "UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL"			
DESCRIPCIÓN:			
<p>I. Alberca</p> <p>II. Campos de futbol y estadio municipal</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, donde establece y reconoce lo siguiente:</p> <p>Artículo 1. La presente Ley es de orden público e interés social y de observancia general en toda la República, reglamenta el derecho a la cultura física y el deporte reconocido en el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, correspondiendo su aplicación en forma concurrente al Ejecutivo Federal, por conducto de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, las Autoridades de las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como los sectores social y privado, en los términos que se prevén.</p> <p>LEY QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHAPULTEPEC, considerando los siguientes artículos principales:</p> <p>Artículo 1.- Se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chapultepec", como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.</p> <p>Artículo 2.- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chapultepec, será manejado, entre otros, por personas que surjan del movimiento deportivo municipal, que conozcan y estén comprometidos con todos los deportistas y la sociedad en general del municipio de Chapultepec.</p> <p>Artículo 3.- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chapultepec, es sujeto de derechos y obligaciones, otorgándosele autonomía necesaria para asegurar el cumplimiento del deber del municipio de promover el deporte y la cultura física</p> <p>BANDO MUNICIPAL 2023, el cual contempla la promoción y fomento del deporte en su Capítulo IX, artículo 180 haciendo mención de lo siguiente:</p> <p>..." El Ayuntamiento impulsará la práctica del deporte y el ejercicio, con el fin de preservar la salud física y mental de sus habitantes, así como prevenir enfermedades, fomentando el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte como medio importante en la prevención del delito y adicciones. Asimismo, en coordinación con el sector público y privado, realizará campañas de difusión y será el vínculo con las dependencias estatales y nacionales para realizar eventos deportivos".</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se desee hacer uso de los espacios deportivos antes mencionados.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
I. Oficio de petición	Si	Si	Junta directiva y ley que crea al organismo publico descentralizado denominado instituto municipal de cultura fisica y deporte de Chapultepec.
II. Identificación oficial	No	Si	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos		
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
		N/A	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		N/A	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ
2022 - 2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Disponibilidad y aceptación de aforo, debido al semáforo epidemiológico.3
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chapultepec				Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chapultepec			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Oscar Miguel Vega Mireles					
DOMICILIO:	CALLE:	Emiliano Zapata "Unidad Deportiva Municipal"				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Campesino		MUNICIPIO:	Chapultepec			
C.P.:	52240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 horas a 18:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
044	7224041030	N/A	N/A	vegamireles16@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para que tipo de eventos puedo solicitar el préstamo o renta de los espacios deportivos?						
RESPUESTA:	Para torneos y/o eventos deportivos						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Hay alguna condición al hacer uso de estos espacios?						
RESPUESTA:	Sí, hay dos condiciones: no está permitido por ningún motivo la venta o consumo de bebidas alcohólicas y se debe dejar el espacio limpio						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	La unidad deportiva ¿Cuenta con seguridad?						
RESPUESTA:	Se realizan constantemente recorridos de seguridad por parte de la Dirección de Seguridad Pública.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:  Bonifacio Díaz Fuentes Enlace del comité interno de Mejora Regulatoria	VISTO BUENO:  Oscar Miguel Vega Mireles Director del IMCUFIDEC	
--	--	---